

ventos regulares caudales muy excedidos en compra de fajas,
y otros contrarios, solo por dexar desembarazado el pno. gesso
de sus fachadas, y formar plaza competente para las funcio-
nes leterarias, y concilio de los fieles; para hallandose el
caudal de nuestra fabrica tan apurado, y disminuydo,
que difuultosamente se podra reparar en muchos años, que
lleva ya gastados en esta obra cerca de dos millones de rea-
les, y esta en el preciso empeño de continuarla: Quien no ca-
lifica de impudencias, y aun de temeridad el empeñarse
la en este, aunque tan importante asunto?

Otro discursarian, y aun quédan asegurar auerlo
oydo á los principales Ministros de S. M. que siendo el Pala-
cio Episcopal una Casa publica, y comun de todo el Estado
leterario, y con propia suya, como lo son de las Ciudades
las Casas de la Corte, y Ayuntamiento; quien debia costear
esta obra, era todo el Clero, comprendiendo la Dignidad
Episcopal, Cabildo, y demas Beneficiados, y contribuyendo
cada uno á proporcion de sus rentas, como lo ha executado en
el presente siglo el Clero de Pamplona; y es conforme á deca-
dos, en caso de que, por algun accidente, no cubriere la Digni-
dad Episcopal competente Palacio, ó fuese preciso demoler
el antiguo: Pero que mudacion no se causaria, si se in-
ten